

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

**RESOLUCIÓN N° 165
(31 DE MAYO 2022)**

POR LA CUAL SE HACE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS ADICIONADOS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 012 DE MAYO 31 DE 2022

El Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", de Ciénaga, Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas en el literal h, del artículo 26 del Acuerdo No. 013 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 050 de noviembre 26 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$9.477.045.893).

Que, mediante resolución No. 006497 expedida por el Ministerio De Educación Nacional el 25 de abril de 2022, asignaron los recursos del Plan De Fomento a La Calidad PFC del año 2022 para financiar proyectos de inversión en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García IES INFOTEP de Ciénaga la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIETNOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$2.227.587.524,00).

Que, mediante acuerdo No. 011 de mayo 06 de 2022, el Consejo Directivo aprobó el plan de fomento a la calidad 2022 del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena y se autoriza al rector para la celebración de contratos con cuantía superior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales vigentes.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 012 de mayo 31 de 2022, fue aprobada la adición al presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia fiscal de 2022 los recursos de plan de fomento a la calidad y son apropiados en el presupuesto de gastos de inversión vigencia 2022.

Que, se hace necesario desagregar las apropiaciones que fueron adicionadas al presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, a la

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

que hace referencia el Acuerdo de Consejo Directivo No. 012 de mayo 31 de 2022, por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIETNOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$2.227.587.524,00).

Que, el artículo segundo del acuerdo No. 012 del Consejo Directivo de mayo 31 de 2022; indica que una vez adicione los recursos de PFC al presupuesto institucional de la vigencia 2022, este ascendería en equilibrio de ingresos y gastos a VEINTI UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$21.644.112.426,63)

Que, el artículo tercero del acuerdo N° 012 del consejo directivo de mayo 31 de 2022; faculta al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” para realizar la desagregación de los recursos aprobados en el mencionado acuerdo.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones que fueron adicionados al Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García”, según Acuerdo del Consejo Directivo No.012 de mayo 31 de 2022 en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$2.227.587.524,00)** Para la Vigencia Fiscal de 2022. Según se detalla:

CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO DE COSTO	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS		\$ 2.227.587.524,00	
1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 2.227.587.524,00	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 2.227.587.524,00	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 2.227.587.524,00	
2	GASTOS			\$2.227.587.524,00
2.3	INVERSIONES			\$2.227.587.524,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$2.227.587.524,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			\$ 328.079.208,00
2.3.2.01.01	Activos fijos			\$328.079.208,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			\$ 25.000.000,00
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática			\$ 25.000.000,00

2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	Dotar aulas para el desarrollo académico de la IES INFOTEP sede Costa verde equipos		\$ 25.000.000,00
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			\$ 50.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			\$ 50.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles			\$ 50.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	Dotar aulas para el desarrollo académico de la IES INFOTEP sede Costa verde muebles		\$ 50.000.000,00
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos			\$253.079.208,00
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual			\$253.079.208,00
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos			\$253.079.208,00
2.3.2.01.01.005.02.03.02	Bases de datos	Dotar la biblioteca institucional de la IES INFOTEP sede Costa verde Base de datos		\$253.079.208,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$1.899.508.316,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 1.899.508.316,00

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Adecuar el espacio dedicado a biblioteca institucional de la IES INFOTEP sede Costa verde	\$1.517.012.645,00
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Adecuar aulas para el desarrollo académico de la IES INFOTEP sede Costa verde	\$ 228.804.195,00
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	Construir la cafetería central de la IES INFOTEP sede Costa Verde	\$ 17.160.338,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 136.531.138,00
2.1.2.02.02.008.83	Servicios profesionales, científicos, técnicos y publicidad	interventoría adecuación de biblioteca sede costa verde	\$ 136.531.138,00

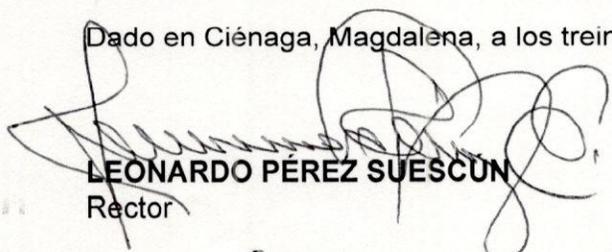
ARTÍCULO TERCERO: Ordénese a la Profesional Universitario de Presupuesto de la institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

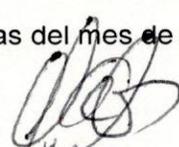
ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acto a la Oficina Financiera para lo de su competencia.

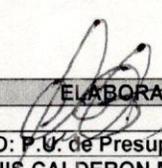
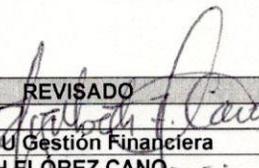
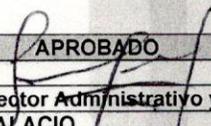
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


LEONARDO PÉREZ SUESCUN
 Rector


YURANIS CALDERON MANJARRES
 PU Presupuesto

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
CARGO: P.U. de Presupuesto	CARGO: P.U. Gestión Financiera	CARGO: Vicerrector Administrativo y Financiero
YURANIS CALDERON MANJARRES	ELIZABETH FLÓREZ CANO	LUIS ANAYA PALACIO